

# ACTA CONSEJO CIENCIAS SOCIALES AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 22

23 de mayo de 2016

Se inicia la sesión a las 12:10 hrs.

Asisten los Consejeros María Loreto Caviedes Armengolli, María Cristina Mardones Claro, Eugenio de Solminihac Iturria, Andrés Besa Jocelyn-Holt y Francisco Sólanich Aguirre. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

## 1. REPOSICIÓN CARRERA: PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD UCINF.

La Consejera Mardones considera que, en su opinión, en la presentación, no se agregan argumentos que permitan cambiar el plazo de acreditación otorgado.

El Consejero De Solminihac concuerda con lo señalado, manifestando, además, que se observan intermitencias en la evolución de la carrera.

Después de un intercambio de opiniones se decide

### ACUERDO

El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus de sus miembros, no cambiar el plazo de acreditación de la carrera de **Psicología de la Universidad UCINF**.

Se encomienda al Consejero Sr. Sólanich la redacción del Acuerdo.

## 2. REPOSICIÓN CARRERA: RELACIONES PÚBLICAS, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Según lo manifestado por la carrera, en el acuerdo anterior, se consideraron muchas fortalezas y pocos debilidades, por lo que consideran que el período de acreditación debería ser mayor.

El Consejero Sólanich hace una exposición sobre el tema, dado que le correspondió ser miembro del Comité de Pares Evaluadores de esta carrera.

El Consejero De Solminihac señala que, en su opinión, la capacidad de autorregulación debería tener especial importancia en la evaluación.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

### **ACUERDO**

El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, no cambiar el plazo de acreditación de la carrera de **Relaciones Públicas de la Universidad Santo Tomás**.

Se encomienda al Consejero Sr. Sólanich la redacción del Acuerdo.

El Consejero Francisco Sólanich se retira porque trabaja en la Universidad del Pacífico.

### **3. REPOSICIÓN CARRERA: PERIODISMO, UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.**

El Consejero Besa comenta que la Universidad hace hincapié en que los Pares Evaluadores hicieron, muchos juicios de valor.

El Consejero De Solminihac indica que le preocupa que en el recurso no se hace referencia a la calidad sino que a temas legales o normativos. Los Consejeros comentan sobre el tema leyendo textualmente párrafos del recurso.

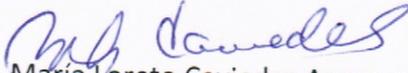
Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

### **ACUERDO**

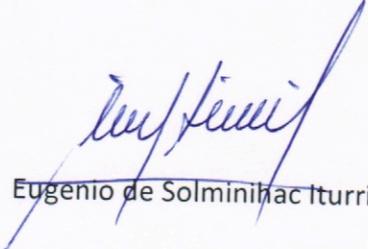
El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, no cambiar el plazo de acreditación de la carrera de **Periodismo de la Universidad del Pacífico**.

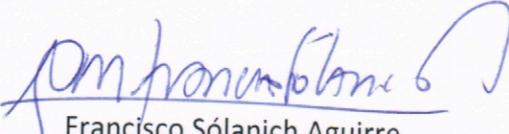
La Consejera Sra. Caviedes preparará el respectivo Acuerdo.

Se levanta la sesión a las 14:16 hrs.

  
Maria Loreto Caviedes Armengolli

  
Maria Cristina Mardones Claro

  
Eugenio de Solminihac Iturria

  
Francisco Sólánich Aguirre

  
Andrés Besa Jocelyn-Holt